"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho al Voto de las Mujeres Mexicanas"

Número de Oficio: API/DG/675/2018
Asunto: Informe del avance del PAT del CEPCI da la APICAM
San Francisco de Campeche, Cam., a 16 de agosto de 2018

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Secretaría de la Contraloría
021519
21 AGO 2018
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES

Mtro. José Román Ruiz Carrillo.
Secretario de la Contraloría del Estado de Campeche.
PRESENTE:

Por medio del presente y en mi calidad de Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de esta Administración Portuaria Integral de Campeche S.A. de C.V., con la finalidad de dar cumplimiento al articulo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como a los apartados segundo, sexto y octavo del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades, Las Reglas de Integridad de los Servidores públicos para el ejercicio de la Función Pública y los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento Ético , a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, y para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 12 párrafo segundo y tercero de los Lineamientos Generales en cita, anexo la siguiente documentación digitalizada en un CD :

- Programa Anual de Trabajo de este Comité, incluye objetivos, metas y actividades específicas de conformidad con el apartado 6 inciso b) de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos.
- Evidencia de la capacitación al personal en materia de principios y valores éticos contenidos en los códigos de ética, conducta y reglas de integridad.
- Evidencia de la capacitación a los integrantes del CEPCI.
- Evidencia de las actividades de difusión del correo electrónico para realizar denuncia de delaciones. comite.etica@puertosdecampeche.com.mx
- Evidencia de los reconocimientos o premios entregados a personas que han realizado aportaciones de utilidad para fortalecer la cultura de la ética y la Integridad.
- Código de Conducta aprobado
- Procedimiento para someter delaciones ante Comité aprobado
- Protocolo de Atención a Delaciones aprobado

Cabe señalar que esta documentación se encuentra en la pagina de internet de la Administración Portuaria Integral de Campeche S.A. de C.V. y puede ser verificada en la siguiente dirección: http://apicampeche.com.mx/transparencia/programa-de-trabajo-de-comite-de-etica/

Con respecto al terma de las delaciones, en el pasado mes de junio del presente año fue recibida la primera delación por este Comité de ética y Prevención de Conflictos de Interés, la cual esta en la fase de aportación de pruebas por parte de los involucrados.

Se anexa copa simple del Acta de la segunda sesión ordinaria del Comité de ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Portuaria Integral de Campeche S.A. de C.V.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo

Atentamente

PUERTOS DE CAMPECHE
DIRECCION GENERAL

Lic. Alejandro Enrique Manzanilla Casanova
Director General de la
Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A. de C.V.

C.C.P. MINUTARIO.
C.C.P. ARCHIVO / COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.